o aceptar la normativa legal vigente para este tipo de actividades	Indicar si el solicitante sufre algún proceso alérgico
y las condiciones de porticipación: Asimismo, certifica la certeza de los datos consignados.	¿Qué vacunos le han sido suministrados?
Enodede	Necesito algún tratomiento especial o podece alguno enfermedod que precise cuidados especioles?
	¿Padece alguna enfermedad infecto-contagiosa?
Firmo del Padre o Tutor Nombre y Apellidos Nota. Es imprescindible rellenar todos los dotos de este Boletín.	Grupo sanguíneo Otras observaciones que los padres o tutores consideren conveniente advertir
ANEXO II	
CUESTIONARIO MEDICO-SANITARIO (cumplimentar sólo en caso de ser admitido)	Declaro bajo mi responsabilidad la certeza de los dotos consignados.
Apellidos y Nombre	Enade1990.
Semano en la que ha sido odmitido: CLAVEDENOMINACIONFECHA	EL INTERESADO Firma del Padre o Tutor

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1623/90).

Doña Francisa Torrecillas Martínez Magistrado, Juez de Primera Instancia Número Uno de esta capital.

Hace Saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos seguidos en este Juzgado con el Núm. 1308/88-4 par el procedimiento sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco Urquijo Unión, representado por el Procurador Sr. Arévalo Espejo contra D. José Jaldón Fernández y otro se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de 20 días y ante este Juzgado, sito en Planta 3º. del edificio, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

- 1º. La primera subasta tendrá lugar el día veinte de diciembre de 1990 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de veinticinco millons seiscientas mil pesetas. (25.600.000) pts. no admitiéndose posturas inferiores a dicha cantidad.
- 2º. Para tomar parte en las subasta, deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectiva del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencianado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

- 3º. La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 17 de enero de 1991 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.
- 4º. La tercera subasta, si también hubiero quedado desierta la segunda, se celebrará el día 12 de febrero de 1991 y también a la misma hara, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.
- 5°. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar ol día siguiente hábil.
- 6º. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabildiod de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- 7º. Para el caso de que no pudiera notificarse estos señalamientos al demandado, servirá de notificación el presente edicto.

Bienes Objeto de la Subasta:

Local Comercial sito en planta baja de Av. de la Floria n° 5 con una superficie de ciento cincuenta y dos metros y setenta decímetros cuadrados inscrita en el Registro de la Propiedad n° Nueve de los de Sevilla al folio 36, tomo 1959, libro 149, finca 5.555.

Dado en Sevilla a veninticinco de octubre de mil novecientos noventa.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errata de la Resolución de 3 de octubre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican par el sistema de cancursa can admisión previa (PD. 1498/90) (BOJA núm. 88, de 23.10.90).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 7.979, columna primera, línea 52, donde dice: «... el día 25 de noviembre de 1990...», debe decir: «... el día 26 de noviembre de 1990...».

Sevilla, 14 de noviembre de 1990

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 29 de octubre de 1990, de adjudicación definitivo del contrato de suministro que se cita (Sd 44/90).

Esta Consejería ha acardado por Orden de 29 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directo:

Denominación: Sd 44/90 «Adquisicián de carpetos escolores para promocionor el logotipo Alimentos de Andalucía».

Empreso adjudicatario: Yplan Andalucía, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Siete millones novecientas novento mil ochenta (7.990.080 ptas.) pesetos.

Lo que se hace pública en cumplimiento de la dispuesta en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamenta General para su aplicación.

Sevilla, 29 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ Consejero de Agriculturo y Pesca

ORDEN de 29 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva del contrata de suministra que se cito (Sd 72/90).

Esta Consejería ha ocardado por Orden de 29 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado medionte la formo de contratoción directo:

Denominoción: Sd 72/90 «Adquisición de moterial fungible para los laboratorios agrarias y estaciones de viticultura y enología».

Empresa adjudicotario: Hermonos Blonco Borreno, S.A. Presupuesto de adjudicación: Seis millones ciento cincuento y

Presupuesto de adjudicación: Seis millones ciento cincuento y una mil seiscientas setenta y uno (6.151.671 ptos.) pesetas.

Lo que se hoce pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artícula 38 de la Ley de Controtos del Estado y 119 del Reglomento General para su oplicación.

Sevilla, 29 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ Consejero de Agricultura y Pesco

ORDEN de 29 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cito (Sd 76/90).

Esto Consejerío ha ocardado por Orden de 29 de octubre de 1990, lo odjudicación del contrato de suministro, reolizodo medionte lo forma de cantrotoción directa:

Denominación: Sd 76/90 «Adquisición de dos tractares para el centro de selección y mejoro del porcino ibérico».

Empresa adjudicatoria: Comercial Autotractor, S.A.

Presupuesto de odjudicación: Siete millones trescientas cincuento mil (7.350.000 ptos.) pesetas.

Lo que se hoce público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Controtos del Estado y 119 del Reglomento General para su aplicación.

Sevillo, 29 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 29 de octubre de 1990, de adjudicación definitivo del contrato de suministro que se cita (Sd 78/90).

Esto Consejería ha acordado por Orden de 29 de octubre de 1990, la adjudicación del contrata de suministro, realizado mediante la forma de contratoción directo:

Denominoción: Sd 78/90 «Impresión y distribución y de la memorio anual de la Consejería de Agricultura y Pesca relativa a 1989»

Empresa odjudicataria: Diolpa, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Seis millones doscientas sesenta y seis mil setecientos veinte (6.266.720 ptas.) pesetas.

Lo que se hoce público en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ Consejera de Agricultura y Pesca

ORDEN de 29 de octubre de 1990, de odjudicación definitiva del contrato de suministra que se cita (Sd 84/90).

Esta Consejería ha ocordado por Orden de 29 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratoción directa:

Denominoción: Sd 84/90 «Adquisición y distribución del Boletín de Infarmación Agraria y Pesquera»

Empreso odjudicatorio: José de Haro Mortínez.

Presupuesto de odjudicación: Ocho millones trescientas sesento y tres mil doscientas cincuenta (8.363.250 ptas.) pesetos.

Lo que se hoce público en cumplimiento de lo dispuesta en el artículo 38 de lo Ley de Controtos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevillo, 29 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ Consejera de Agriculturo y Pesco

ORDEN de 29 de actubre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita (Sd 85/90).

Esta Cansejerío ho ocordado por Orden de 29 de octubre de 1990, lo adjudicoción del contrato de suministra, realizado mediante lo forma de contratación directa:

Denominación: Sd 85/90 «Adquisición de botellines de aceite de oliva para la pramación de Alimentos de Andolucía».

Empreso adjudicatorio: Aceites Vírgenes de Oliva de Baena,

Presupuesto de adjudicación: Ocho millanes cuatrocientos setenta mil (8.470.000 ptos.) pesetos.

Lo que se hoce público en cumplimiento de lo dispuesto en el ortículo 38 de la Ley de Controtos del Estado y 119 del Reglomento General para su aplicación.

Sevillo, 29 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ Consejero de Agriculturo y Pesco

ORDEN de 31 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva del controto de asistencia técnica que se cita. (Atd 105/90).

Esta Consejería ha ocordado por Orden de 29 de actubre de 1990, la adjudicación del contrata de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directo:.

Denominacián: Atd 105/90 «Servicios para la realización del inventorio agranómico de quercíneas en la Comunidad Autónomo de Andalucío (3º Fase)».

Empresa adjudicatorio: Métados y Estudios de Ingeniería, S.A. Presupuesto de adjudicación: 9.100.000 ptos.

La que se hoce público en cumplimiento de la dispuesta en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 31 de octubre de 1990